

PROFESIONALES EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL PREGUNTAS FRECUENTES

INDICE

1. ¿Dónde puedo obtener un listado de entidades de formación para impartan cursos para obtener el carné de instalaciones térmicas o el carné de grúa torre?
2. ¿Cómo puedo obtener el carné de Instalaciones térmicas en edificios?
3. ¿Cómo puedo obtener el carné de grúa torre?
4. ¿Cómo puedo obtener la capacitación de operador de calderas industriales?
5. ¿Cómo puedo obtener la capacitación de instalador de gas?
6. ¿Cómo puedo obtener la capacitación de instalador de productos petrolíferos líquidos?
7. ¿Cómo se puede obtener el carnet de instalador eléctrico para baja tensión?
8. ¿Cómo renuevo el carné de electricista?
9. ¿Cómo puedo obtener el carné de frío?
10. ¿Cómo renuevo el carné de frigorista?
11. ¿Cuándo salen los exámenes de seguridad industrial?
12. Qué tengo que estudiar para el examen de operador industrial de calderas.
13. Soy autónomo y tengo carné de térmicas ¿puedo firmar instalaciones?
14. Tengo una FP de electricidad ¿puedo firmar certificados de instalación?

1. ¿Dónde puedo obtener un listado de entidades de formación para impartan cursos para obtener el carné de instalaciones térmicas o el carné de grúa torre?)

Consulte aquí las [entidades de formación](#).

2. ¿Cómo puedo obtener el carné de Instalaciones térmicas en edificios?

Se podrá obtener por alguna de las siguientes vías;

a) Superar un examen más:

- Ser mayor de edad
- Curso teórico-práctico impartido por una entidad reconocida por el órgano competente y
- Experiencia laboral de al menos 3 años en empresa instaladora o mantenedora como técnico.

b) Se obtiene directamente por:

- Título oficial de FP o Certificado de profesionalidad incluido en el Catálogo Nacional de cualificaciones profesionales
- Competencia profesional adquirida por experiencia laboral según R.D. 1224/2009
- Certificación emitida por entidad de certificación de personas según R.D. 2200/1995
- Título universitario cuyo plan de estudios cubra las materias objeto del Reglamento (Presentar copia compulsada del título académico)

El instalador deberá desarrollar su **actividad en el seno de una empresa instaladora habilitada.**

3. ¿Cómo puedo obtener el carné de grúa torre?

El carné de grúa torre, se podrá obtener por alguna de las siguientes vías:

a) Superar un examen más:

- Estar en posesión del **CERTIFICADO DE ESTUDIOS PRIMARIOS, EL TÍTULO DE GRADUADO ESCOLAR o EL TÍTULO DE GRADUADO EN ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)**
- Curso teórico-práctico realizado por entidad acreditada por el órgano competente, (INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES IFES 948153193, FOREM 948136688, NAVARGRU 948351008, FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN 948382348)

b) Se obtiene directamente con el título de FP o certificado de profesionalidad incluido en el Catálogo nacional de Cualificaciones Profesionales.

En ambos casos tiene que concurrir además:

- Ser mayor de edad
- Superar un examen médico sobre agudeza visual, sentido de la orientación, equilibrio y agudeza auditiva y aptitudes psicológicas.

4. ¿Cómo puedo obtener la capacitación de operador de calderas industriales?

Se podrá obtener por alguna de las siguientes vías

- a) Superar un examen teórico-práctico sobre los contenidos mínimos que se indican en el anexo II de la ITC-EP-1
- b) Disponer de un título universitario, Título de formación profesional o de un certificado de profesionalidad incluido en el Catálogo Nacional Cualificaciones Profesionales cuyo plan de estudios cubra los contenidos mínimos que se indican en el anexo II de la ITC-EP-1.

5. ¿Cómo puedo obtener la capacitación de instalador de gas?

Se podrá obtener por alguna de las siguientes vías:

- a) Superar un examen teórico-práctico sobre los contenidos mínimos que se indican anexo I de la ITC-ICG 09.
- b) Disponer de un título universitario, Título de formación profesional o de un certificado de profesionalidad incluido en el Catálogo Nacional Cualificaciones Profesionales cuyo plan de estudios cubra los contenidos mínimos que se indican en el anexo I de la ITC-ICG-09.
- c) Tener reconocida una competencia profesional adquirida por experiencia laboral
- d) Poseer certificación otorgada por entidad acreditada para la certificación de personas

El instalador de gas deberá desarrollar su **actividad en el seno de una empresa instaladora habilitada**.

6. ¿Cómo puedo obtener la capacitación de instalador de productos petrolíferos líquidos?

Se podrá obtener por alguna de las siguientes vías:

- a) Superar un examen sobre los contenidos mínimos que se indican los apéndices II, III o IV la Instrucción técnica complementaria MI-IP05
- b) Disponer de un título universitario, Título de formación profesional o de un certificado de profesionalidad incluido en el Catálogo Nacional Cualificaciones Profesionales cuyo ámbito competencial coincida con las materias objeto del Reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por el Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, y de esta Instrucción Técnica Complementaria
- c) Tener reconocida una competencia profesional adquirida por experiencia laboral
- d) Poseer certificación otorgada por entidad acreditada para la certificación de personas

El instalador de P.P.L. deberá desarrollar su **actividad en el seno de una empresa instaladora o reparadora habilitada**

7. ¿Cómo puedo obtener el carné de instalador eléctrico para baja tensión?

Con la entrada en vigor del RD 560/2010, de 7 de mayo, desaparecen los certificados de cualificación individual en baja tensión, y el instalador en baja tensión deberá desarrollar su **actividad en el seno de una empresa instaladora habilitada** y deberá cumplir y poder

acreditar ante la Administración, una de las siguientes situaciones:

- a) Disponer de un título universitario cuyo plan de estudios cubra las materias objeto del Reglamento electrotécnico para baja tensión, aprobado por el 842/2002, de 2 de agosto, y de sus Instrucciones Técnicas Complementarias.
- b) Disponer de un título de formación profesional o de un certificado de profesionalidad incluido en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, cuyo ámbito competencial coincida con las materias objeto del Reglamento electrotécnico para baja tensión, aprobado por el 842/2002, de 2 de agosto, y de sus ITCs.
- c) Tener reconocida una competencia profesional adquirida por experiencia laboral, de acuerdo con lo estipulado en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, en las materias objeto del Reglamento electrotécnico para baja tensión, aprobado por el 842/2002, de 2 de agosto, y de sus Instrucciones Técnicas Complementarias.

Enlace a página del Ministerio sobre titulaciones que se consideran que habilitan Titulación instalador en baja tensión.

8. ¿Cómo renuevo el cané de electricicista?

Ya no se renuevan, con la entrada en vigor del RD 560/2010, de 7 de mayo, desaparecen los certificados de cualificación individual en baja tensión, y los certificados que estaban en vigor en esa fecha pasaron a ser indefinidos.

9. ¿Cómo puedo obtener el carné de frío?

Con la entrada en vigor del RD 138/2011, de 4 de febrero, ha desaparecido el carné de frigorista. Para ser profesional Deberá cumplir y poder acreditar ante la Administración, una de las siguientes situaciones:

- a) Disponer de un título universitario cuyo plan de estudios cubra las materias objeto del presente Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas;
- b) Disponer de un título de formación profesional o de un certificado de profesionalidad incluido en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, cuyo ámbito competencial coincida con las materias objeto del presente Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas;
- c) Tener reconocida una competencia profesional adquirida por experiencia laboral, de acuerdo con lo estipulado en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, en las materias objeto del presente Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas. “

El instalador frigorista deberá desarrollar su actividad en el seno de una empresa instaladora habilitada.

10. ¿Cómo renuevo el cané de frigorista?

Ya no se renuevan, con la entrada en vigor del RD 138/2011, de 4 de febrero, ha desaparecido el carné de frigorista y los carnés que estaban en vigor en esa fecha pasaron

a ser indefinidos.

11. ¿Cuándo salen los exámenes de seguridad industrial?

Hay una convocatoria anual con dos periodos de examen, en mayo y en noviembre.

12. ¿Qué tengo que estudiar para el examen de operador industrial de calderas?

Anexo II de la ITC EP-1 del Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias, modificado parcialmente por el Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo.

13. Soy autónomo y tengo carné de térmicas ¿puedo firmar instalaciones?

No, para poder firmar instalaciones tiene que habilitarse como empresa térmica o desarrollar su actividad en el seno de una empresa instaladora térmica habilitada.

14. Tengo una FP de electricidad ¿puedo firmar certificados de instalación?

No, para poder firmar certificados de instalación tiene que habilitarse como empresa instaladora en baja tensión o desarrollar su actividad en el seno de una empresa instaladora habilitada.